

Nota de Prensa

15 de junio 2021: Día Mundial de toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la vejez: “Hacia la excelencia en el trato”

Sensibilización humanización y formación, motores de acción para decir NO al maltrato

- **CONFEMAC desarrolla una campaña en colaboración con ayuntamientos de todo el territorio nacional para concienciar a la población de la lacra social que supone el maltrato a las personas mayores.**
- **Las claves: Para la población en general “Ante el abuso y maltrato en la vejez: Abre los ojos” y para las nuevas generaciones de mayores: “Vacúnate contra el maltrato, porque a tí también te puede pasar”.**
- **Del trabajo con los Ayuntamientos ha surgido la idea de iluminar los monumentos más emblemáticos de las ciudades con el color *verde esperanza*, porque el objetivo final es la excelencia en el trato a las personas mayores.**

La Confederación Estatal de Mayores Activos (CONFEMAC) junto a los ayuntamientos del territorio nacional adheridos, están desarrollando una campaña de sensibilización en torno al

15 de junio, "Día Mundial de toma de conciencia del Abuso y Maltrato en la vejez". CONFEMAC ha puesto a disposición de los ayuntamientos un conjunto de recursos compuesto por cinco modelos de carteles, seis vídeos, cinco cuñas publicitarias, un díptico, dos artículos, una charla de sensibilización, la Declaración de Valladolid, así como la posibilidad de atender a los medios de comunicación locales si lo consideran oportuno...

Con esta iniciativa se quiere concienciar a la ciudadanía de que el maltrato hacia las personas mayores es una realidad social oculta, porque no se habla de ello, y ocultada por las propias personas mayores, porque no es fácil alzar la voz cuando la persona que maltrata es la misma que cuida.

Detectar el abuso y maltrato en la vejez exige mucho esfuerzo y se ha de abordar con delicadeza. Por eso es importante concienciar, sensibilizar y abrir los ojos, ante conductas que se consideran normales y no lo son, son maltrato.

CONFEMAC pone también a disposición de toda la ciudadanía el Teléfono del Maltrato a las Personas Mayores 900 656566, cuya misión consiste en orientar a las personas que llaman sobre los recursos a utilizar según la situación que presentan. Es un teléfono gratuito, para todo el Estado, que en año y medio ya ha atendido algo más de 600 casos, de los cuales, el 64% afectan a mujeres y el 38% a hombres.

Respecto a los tipos de maltrato, el más notificado es el maltrato psicológico 46%, seguido en este orden por los siguientes: físico 27%, económico 22%, abandono o negligencia 18%, y contra la libertad y derechos básicos de la persona 16%. Hasta la fecha no han sido notificadas situaciones de abuso y/o maltrato de índole sexual.

Podemos decir que, acorde a las llamadas recibidas, el 71% de las situaciones de abuso y/o maltrato han tenido lugar en el ámbito familiar y el 29% en instituciones. Hablamos de ámbito familiar cuando la persona maltratada sigue viviendo en su propio domicilio o en el domicilio familiar.

Las llamadas recibidas son en un 35% por parte de hijos/as, 20% otros familiares, un 15% de vecinos/as, un 13% las propias víctimas y en un 7% de los casos son los profesionales.

Derecho a decir “NO”

Al llegar a la jubilación se suelen dejar atrás responsabilidades y compromisos que nos hicieron llevar un ritmo de vida acelerado. Se puede decir que al finalizar la etapa laboral las personas suelen experimentar una especie de “liberación” a tres niveles: trabajo, familia y deudas.

La del trabajo es evidente. En cuanto a la familia, en esas edades los hijos suelen ser personas autónomas y las responsabilidades más importantes ya pasaron y es al producirse el “síndrome del nido vacío” cuando podemos experimentar otra dimensión positiva de la jubilación que se puede vivir con libertad para proyectarse en nuevas formas de vivir la vida en pareja, en la

ocupación del tiempo, el compromiso social, la búsqueda de la satisfacción personal en todo lo que nos gusta y no es obligatorio... Y en relación con las deudas, pasa igual. En esta etapa suele haber una estabilidad económica y las deudas importantes suelen estar ya liquidadas.

Junto a esta triple liberación, muchas personas pueden disfrutar también de los “vientos a favor” de tener una salud bastante aceptable, unas relaciones afectivas positivas con personas queridas, una economía para vivir sin estrecheces, y por encima de todo, libertad para decidir en qué ocupar el tiempo, y cómo vivir esta etapa de la vida, que cada vez es más larga.

Con estas edades se es lo suficientemente mayor como para decidir libre y responsablemente lo que uno quiere y lo que no quiere. Nadie debería imponer nada a nadie y mucho menos a las personas mayores. Quien libremente quiera apoyar a sus hijos, por ejemplo en el cuidado de los nietos, uno, varios, o todos los días de la semana y así es feliz, enhorabuena. Pero hay que respetar a quien quiera implicarse menos o quien decida no hacerlo.

Para ello deberíamos entender dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, que la responsabilidad de los hijos es de quienes les traen al mundo, contar con el apoyo de los abuelos es extraordinario siempre y cuando éstos estén de acuerdo en colaborar. Y en segundo lugar, es imprescindible comprender que tras la jubilación, las personas siguen teniendo vida y proyectos propios y tienen derecho a ser respetados por quienes están en su entorno. Este argumento es igualmente válido para la forma en que las personas mayores gastan su dinero, con quien se juntan, a dónde viajan o con quién hacen sus propios planes.

Por eso desde la Confederación Estatal de Mayores Activos (CONFEMAC) defendemos la libertad de cada persona para elegir cómo quiere vivir su vejez y defendemos el derecho a decir NO, sin complejos cuando haya que decirlo. Y en este sentido sugerimos a cualquier persona mayor pero especialmente a las nuevas generaciones de mayores “vacunarse” contra

los diferentes tipos de abuso y maltrato en la vejez. Muchas veces se trata de conductas que son consideradas como normales pero no son nada normales. Son maltrato.

Se trata de empoderarse para hacer frente este tipo de conductas protectoras en unas ocasiones y en otras de claro abuso, por parte de familiares, que aunque en muchas ocasiones no sean conscientes, no dejan de ser maltrato. Porque el maltrato en la vejez va más allá del daño físico y es sufrido y silenciado por las propias personas mayores que no se sienten con fuerza para alzar la voz.

Formación necesaria y urgente

Existe una percepción social más o menos generalizada de que el fin de la etapa laboral es el principio del fin. Esta idea está en la base de muchas situaciones de abuso porque con ese enfoque se piensa que la persona pierde capacidades. Y aunque es cierto que físicamente no se está igual que con veinte años, también es verdad que otras dimensiones de la persona están en estas edades mucho más maduras y desarrolladas que cuando se era más joven. Esa visión deficitaria, tan presente en nuestra cultura, es un estereotipo edadista que denigra la imagen de las personas mayores.

Sería bueno abandonar argumentos como “tú ya no entiendes de esto” o “eso ya no es para personas de tu edad”... porque ese tipo de expresiones son edadistas, coartan la libertad de decisión de las personas mayores sobre cuestiones importantes de su vida y limitan sus posibilidades de desarrollo personal. Para comprender el alcance negativo de esas afirmaciones, lo mejor es ponerse en el lugar de quien las recibe, porque apenas

desarrollemos un mínimo de empatía seguro que cambia también nuestra percepción -lo que pensamos- y nuestra conducta -lo que hacemos-.

Para prevenir este tipo de comportamientos, en CONFEMAC disponemos de un amplio catálogo de temas formativos, tanto para personas mayores como para profesionales o familiares.

Humanizarse para humanizar

Sensibilizar contra el abuso y maltrato es el camino, pero la meta final es el “buen trato”, y éste pasa por la humanización. Construir unas relaciones plenamente humanas en las que no haya nadie más que nadie, en un contexto de igualdad y respeto es cosa de todos, tanto en el ámbito familiar como en el institucional. El camino a recorrer en ambos escenarios es largo todavía. La mejor forma de prevenir el maltrato y de hacer realidad el buen trato en la familia es con relaciones sanas, marcadas por una comunicación eficiente.

En las instituciones, hace falta un importante cambio del enfoque de la gestión, centrada ahora en la eficiencia de los recursos, por un enfoque centrado en la persona, que es la que da sentido a todo lo demás. Una atención humanizada no es más cara, y es mucho más gratificante para mayores y para profesionales, que aquella que solo mira la cuenta de resultados. En este contexto no se puede atender bien si uno no está bien, de ahí la importancia de humanizarse -los profesionales- para humanizar.

Contra la Soledad no deseada: “Una llamada amiga”

Finalmente, CONFEMAC puso en marcha a finales de marzo de 2020 “Una llamada amiga” para atender los problemas de soledad de personas mayores, agravada con el confinamiento.



Mediante este programa se realiza un acompañamiento de personas voluntarias a personas que viven situaciones de soledad no deseada.

Aunque este proyecto surgió como respuesta al primer confinamiento en 2020, la aceptación y resultados han impulsado a la Confederación a continuar con este programa más allá de las circunstancias de la pandemia.

TELÉFONO GRATUITO CONTRA EL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ:

900 65 65 66

TELÉFONO CONTRA LA SOLEDAD NO DESEADA EN LAS PERSONAS MAYORES:

954 27 56 40

No se ve,
no se oye,
no se habla...



Hay muchas conductas que parecen normales
pero no lo son, son MALTRATO

Si lo detectas
Llama

confemac.net

900 65 65 66

CONFEMAC
confederación estatal de mayores activos

Ante el abuso y maltrato
a las personas mayores

¡VACÚNATE!
A ti también te puede pasar

Anticípate

Pon límites

Quiérete

Di no

Dignidad

Mereces un buen trato

No estás solo/a

Consulta tus derechos

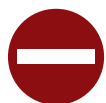
Busca ayuda

Toma conciencia

CONFEMAC
confederación estatal de mayores activos

El maltrato a las personas mayores es mucho más común de lo que pensamos, porque hay conductas que se consideran normales, pero son maltrato.

El maltrato es cualquier acto u omisión, voluntario o involuntario, que cause un daño o sufrimiento a una persona mayor.



Tipos de maltrato

FÍSICO

Provocan daño y dejan secuelas visibles en la persona que lo padece: golpes, empujones, quemaduras...

PSICOLÓGICO

Anulan a la persona haciéndola dependiente de quien la maltrata: insultos, humillaciones, amenazas, aislamiento, infantilización...

AFECTIVO/ SEXUAL

Prohibir o chantajear ante una posible nueva relación; intento de relación sexual sin su consentimiento o la realización y difusión de fotografías íntimas...

ECONÓMICO

Hacer uso de los bienes sin su consentimiento, con engaños o abusando de su confianza: retirar dinero, obligar a otorgar poderes o a repartir la herencia en vida...

VIOLACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES

Tomar decisiones sin contar con la persona: no permitir que vea o hable con quien desee, trasladarla de vivienda contra su voluntad, engañarle para que firme el ingreso voluntario en un centro...

NEGLIGENCIA/ABANDONO

No proporcionar los cuidados básicos: sanitarios, de alimentación, higiene...

INSTITUCIONAL

Largos plazos y burocracia en la valoración, revisión y asignación de recursos para la dependencia; demoras en los procesos judiciales; falta de coordinación entre instituciones; falta de adaptación en espacios públicos...

SOCIAL

Paternalismo, actitudes irrespetuosas como el edadismo (discriminación por la edad), abuso en el cuidado de los nietos, minusvalorar sus capacidades...



Factores de riesgo para PADECER maltrato

Ser mujer, mayor de 75 años, viuda y dependiente
No tener contactos sociales
Tener dependencia emocional de otras personas
Dejar tus decisiones en manos de otras personas
Tener miedo al qué dirán
Desconocer tus derechos



Factores de riesgo para OCASIONAR maltrato

FAMILIA

Desestructuración familiar
Presencia de adicciones o problemas de salud mental
No hablar en familia los asuntos relevantes
Conflictos entre hermanos
Ser familiar cuidador de larga duración
No aceptar el papel de cuidador
Falta de formación
Falta de recursos o de adaptación del medio
Ser cuidador único: no tener otros apoyos
Convivir y depender económicamente de la persona mayor
Tener pocas habilidades sociales
No tomarse tiempo de respiro
Carecer de contactos sociales

PROFESIONALES

Organización deficiente del equipo
Gestión centrada en los recursos y no en las personas
Ausencia de humanización en la organización de los servicios
Sufrir sobrecarga laboral
Falta de motivación para el trabajo con personas mayores
Falta de formación
Déficits de medios para la atención

